



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 746 /2020

**VISTO:**

El TEA A-01-00015890-5/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, Dra. María Rosa Cilurzo, solicita la renovación de la designación de la agente María Eliana D'Abate en el cargo de Escribiente por el plazo de seis (6) meses, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 248/20-SISTEA, que la agente María Eliana D'Abate, continúa desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 22, por el plazo de seis (6) meses, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Julián Emilio Hernández Varela, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 10/2020.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que se dio intervención Secretaria de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la agente María Eliana D'Abate, legajo N° 5927, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 22, a partir del día 11 de junio de 2020 y por el plazo de seis (6) meses, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Julián Emilio Hernández Varela, mientras se



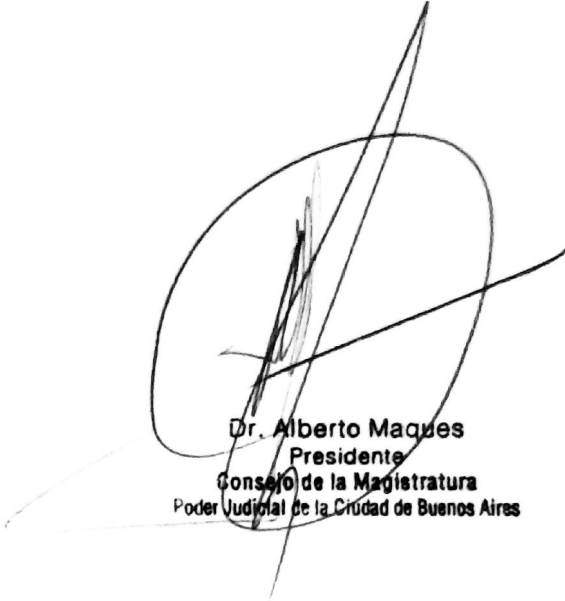
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*2020. Año del General Manuel Belgrano*

extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 746 /2020**



**Dr. Alberto Maques**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires